

PROPOSICIÓN N° 17 de 2020
Sesiones Ordinarias No Presenciales

En cumplimiento del Artículo 4 de la Ley 1999 de 2019, el cual establece que en el marco de la celebración de la semana del 10 de octubre (Día Nacional del Colombiano Migrante) las Comisiones Segundas del Congreso deberán sesionar para escuchar a los ciudadanos colombianos que han migrado al exterior y retornado al país, podrán hacerlo mediante sesión conjunta y en audiencia pública, y deberá ser transmitida en directo por el Canal Institucional.

En torno a lo anterior, cítese a Sesión Conjunta y Audiencia Pública el día 9 de octubre de 2020 a las 9:00AM, transmitiéndose en directo por la Plataforma Digital Zoom y el Canal Institucional, y en la cual serán citados e invitados los funcionarios anexos.

Debido a la pandemia del COVID-19, la sesión se hará de forma virtual.

**CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN PARA CONVOCAR A DEBATE
DE CONTROL POLÍTICO**

Comisiones Segundas Senado de la República y Cámara de Representantes

CITADOS

- ❖ Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum de Barberi
- ❖ Viceministra de Talento y Apropiación del Ministerio de la Ciencia, Sonia Esperanza Monroy Varela
- ❖ Presidente de Colpensiones, Juan Miguel Villa Lora
- ❖ Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, María Cristina Londoño Juan
- ❖ Presidente del ICETEX, Manuel Esteban Acevedo Jaramillo
- ❖ Director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacios
- ❖ Directora de Asuntos Migratorios y Consulares, Fulvia Benavides
- ❖ Dirección de la calidad para la educación, Subdirección de aseguramiento de la calidad y oficina de cooperación y asuntos internacionales, Ministerio de Educación
- ❖ Coordinador de Colombia Nos Une
- ❖ Coordinador de Asistencia a Connacionales en el Exterior
- ❖ Coordinador de Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior, Oscar Iván Rico Valencia

- ❖ Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del ICETEX, Paula Andrea Henao Ruíz

INVITADOS

- ❖ Connacionales residentes en el exterior, previamente inscritos
- ❖ Excelentísimo Embajador de México en Colombia, Ernesto Sosa
- ❖ Excelentísimo Embajador de Francia en Colombia, Gautier Mignot
- ❖ Excelentísimo Ministro Plenipotenciario en Turquía, Rafael Quintero Cubides
- ❖ Excelentísimo Embajador de Colombia en Estados Unidos, Francisco Santos
- ❖ Excelentísimo Embajador de Colombia en Indonesia, Juan Camilo Valencia
- ❖ Excelentísima Cónsul de Colombia en Barcelona, Daniela Echavarría
- ❖ Excelentísima Cónsul de Colombia en Houston, Amalia Salgado
- ❖ Excelentísima Cónsul de Colombia en Kuala Lumpur, Laura Quintero
- ❖ Excelentísimo Cónsul de Colombia en Miami, Pedro Agustín Valencia
- ❖ Excelentísima Cónsul de Colombia en Washington, Erika Salamanca
- ❖ Presidente Asobancaria, Santiago Castro Gómez

CUESTIONARIO

Ministra de Relaciones Exteriores:

1. Sírvasse dar a conocer cuáles son los planes de fortalecimiento, a través de las plataformas digitales, disponibles para mejorar el acceso a la información y la difusión de la oferta existente para los colombianos en el exterior.
2. Sírvasse dar a conocer cuáles son los principales retos que tiene la Cancillería en torno a la diáspora nacional.
3. Sírvasse dar a conocer las estrategias de fortalecimiento a los mecanismos de atención al ciudadano – SIAC. Especifique los logros correspondientes si lo requiere.
4. Sírvasse dar a conocer cuántos encuentros consulares se han realizado en lo corrido del año 2020 y cuáles estrategias de aprovechamiento de las tecnologías se han aprovechado para la realización de estas.
5. Sírvasse dar a conocer los avances, retos y logros en la App Mi Consulado.
6. Sírvasse dar a conocer cualquier avance existente que se tenga en torno a la negociación de acuerdos para la eliminar la doble tributación de los colombianos residentes en el exterior.
7. Sírvasse informar cuál es la actual política de asistencia a los colombianos en el exterior.

Viceministerio de Talento y Apropiación del Ministerio de la Ciencia:

1. Sírvasse dar a conocer el número de estudiantes beneficiados por la suspensión de los créditos de Colfuturo por 3 meses debido a la contingencia generada por el COVID-19. Así mismo, indique si se tiene evaluado extender el beneficio por una mayor cantidad de tiempo.
2. Sírvasse dar a conocer las posibilidades de autorizar para el segundo semestre del 2020 un apoyo adicional a los beneficiarios que se encuentran adelantando programas de doctorado en el exterior, que se han visto afectados por la fluctuación de la Tasa Representativa del Mercado.
3. Sírvasse dar a conocer los beneficios para los colombianos migrantes de la Política de Internacionalización y Diplomacia Científica del Ministerio.
4. Sírvasse dar a conocer ¿cuáles son los programas que se vienen adelantando o creando por parte del Ministerio para los colombianos residentes en el exterior?
5. Sírvasse informar el acompañamiento que realiza el Ministerio, si lo hay, a los colombianos estudiantes en el exterior beneficiarios de las becas de Colfuturo.

Presidente de Colpensiones:

1. Sírvasse dar a conocer los procedimientos adelantados por parte de Colpensiones tras la declaración de inexequibilidad del Decreto Legislativo 558 de 2020, por medio del cual se establecían alivios a través del descuento del 16% al 3% en el aporte a pensión, durante los meses de abril y mayo. Indique ¿cuál será el proceder para los colombianos en el exterior que cotizaron durante esos meses sobre el 3%?
2. Sírvasse dar a conocer las estrategias de virtualización de los procesos de certificación de fe de vida.
3. Sírvasse informar cómo los colombianos en el exterior pueden acceder a los BEPS. Especifique cuántos connacionales radicados en el exterior están actualmente vinculados.
4. Sírvasse informar cuáles mecanismos utiliza la entidad para la atención de trámites y solicitudes de los colombianos en el exterior.
5. Sírvasse dar a conocer las acciones adelantadas, junto al Ministerio del Trabajo, en la consolidación de convenios de pensiones, o reconocimiento laboral de los colombianos en el exterior, con otros países en el exterior. Adjunte cualquier avance y logro que se tenga a la fecha.
6. Sírvasse dar a conocer los logros de su Entidad respecto a la vinculación y atención de colombianos en el exterior, a partir del 8 de agosto del 2018 a la fecha.

Presidente del Fondo Nacional del Ahorro:

1. Sírvasse dar a conocer ¿cuál es la participación de los colombianos residentes en el exterior en el programa de ahorros voluntarios para la compra de vivienda y cartera de vivienda?
2. Sírvasse informar cuáles son los mecanismos para la atención de los trámites de los colombianos en el exterior.
3. Sírvasse informar sobre los tipos de subsidios y líneas de crédito a los cuales los colombianos en el exterior tienen acceso. Especifique cuántos connacionales radicados en el exterior hacen parte de estos.
4. Sírvasse dar a conocer los logros de su Entidad respecto a la vinculación y atención de colombianos en el exterior, a partir del 8 de agosto del 2018 a la fecha.
5. Sírvasse dar a conocer si, acorde a la Ley 1565 de 2012, los colombianos retornados pueden acceder a beneficios diferenciales en el Fondo Nacional del Ahorro para la adquisición de vivienda

Presidente del ICETEX:

1. Sírvasse indicar ¿cuáles son las oportunidades de acceso a la educación superior para los colombianos en el Exterior a través de créditos educativos? Indique cuál es el proceso que debe realizar un colombiano residente en el extranjero para aplicar a dichas oportunidades.
2. Sírvasse dar a conocer el portafolio de oferta de becas disponibles por parte del ICETEX en maestrías, doctorados, pregrados, cursos cortos y diplomados en el exterior.
3. Sírvasse dar a conocer el programa de créditos educativos para programa de idiomas en el exterior, así como el procedimiento para aplicar desde el exterior.
4. Sírvasse indicar cuál es el acompañamiento que el ICETEX realiza a los colombianos en el exterior, que se encuentran vinculados a esta Entidad a través de créditos. Especifique si durante la pandemia del COVID-19 ha realizado alguna asistencia especial e indique los resultados de esta.
5. Sírvasse informar cómo la entidad fomenta la generación de buenas oportunidades tendientes a fortalecer la movilidad académica desde y hacia Colombia.
6. Sírvasse informar la negociación, divulgación y seguimiento de becas educativas ofrecidas por otros Gobiernos a colombianos en el marco de las relaciones bilaterales y multilaterales. Especifique cuáles becas están vigentes y cuáles se están usando.

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano:

1. Sírvase presentar informe sobre la gestión realizada desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha de hoy. Especifique cuáles han sido los éxitos de la Dirección y principales retos que tiene, así como las estrategias y los resultados de la implementación de estas.
2. Sírvase informar cómo a través de la App Mi Consulado se ha beneficiado a los colombianos residentes en el exterior. Especifique si se tiene o no cifras de cuántas descargas ha tenido la aplicación y cuáles son los servicios más solicitados a través de ella (anexe información estadística).
3. Sírvase presentar el programa 'Más y Mejores Servicios' cómo a través de este se ha beneficiado a los colombianos en el exterior. Especifique si las metas anunciadas en la presentación de la iniciativa se están cumpliendo y en cuál proceso van.
4. Sírvase dar a conocer cualquier avance o planeación o propuesta para llevar acabo un nuevo censo o caracterización de la población colombiana en el exterior. Si se tiene resultado de algún plan ejecutado, sírvase darlo a conocer y sus respectivos resultados arrojados.
5. Sírvase dar a conocer un análisis de las felicitaciones y reclamos que sobre los funcionarios consulares haya recibido la Dirección, y cómo viene desarrollando una ampliación de los reconocimientos y una corrección respecto de las deficiencias.
6. Sírvase informar cómo la Dirección planea, organiza y hace seguimiento a la evaluación del desempeño de los funcionarios en provisionalidad y de carrera diplomática y consular, que hacen parte de la planta externa de Cancillería y desarrollan sus funciones en las oficinas consulares.
7. Sírvase informar los principales casos que ha atendido y culminado el Fondo Especial para las Migraciones (FEM) y la gestión realizada desde el 8 de agosto de 2018 a la fecha de hoy.
8. Sírvase informar la distribución de los recursos del FEM implementados en los corrido del año 2020 y los cambios que tuvo debido a la contingencia por el COVID-19. De la misma manera, informe los logros que tuvieron en la asistencia a los connacionales atendidos a través del Fondo.
9. Sírvase informar si el Fondo ha reportado si cuenta o no con la cantidad de recursos económicos necesarios para atender su fin. Indique cuáles han sido las respuestas dadas.
10. Sírvase dar a conocer las principales cifras respecto de los trámites consulares que hayan realizado los colombianos en el exterior, tras la reducción del 50% en el impuesto de timbre.

11. Respecto a los multiplicadores, sírvase indicar dónde se encuentran, sus principales logros y retos.

Director de Migración Colombia:

1. Sírvase dar a conocer los resultados a la fecha del lanzamiento de la aplicación LibertApp, para la denuncia por el delito de trata de personas.
2. Sírvase dar a conocer la virtualización de los procesos de atención al usuario que se han adelantado en respuesta a la crisis generada por la pandemia del COVID-19.
3. Sírvase informar cuál es la situación actual en la que se encuentra el país respecto a la crisis migratoria.
4. Sírvase informar el panorama de colombianos migrantes alrededor del mundo, cifras de países donde emigran y estatus migratorio.
5. Sírvase dar a conocer cualquier avance o planeación o propuesta para llevar a cabo un nuevo censo o caracterización de la población colombiana en el exterior. Si se tiene resultado de algún plan ejecutado, sírvase darlo a conocer y sus respectivos resultados arrojados.
6. Sírvase informar cuáles son los resultados de la opción de Migración Automática. Especifique cuántos colombianos se han registrado, dónde se tienen habilitados estos puntos, el costo de estos, y dónde se tiene pensado habilitarlos en el transcurso del próximo año.
7. Sírvase indicar si su Entidad tiene conocimiento de la App Mi Consulado, y si se ha podido vincular a la implementación de esta. De no estar vinculada especifique el motivo, e indique si eventualmente tuviese interés en hacerlo.

Dirección de la Calidad para la Educación Superior y Subdirección de Aseguramiento de Calidad del Ministerio de Educación:

1. Sírvase informar cómo es el actual procedimiento para convalidar. Especifique tiempos, trámites y costos, y los logros respectivos respecto a la virtualización del trámite. Asimismo, especifique si existe alguna deficiencia en el mismo y cómo se trabaja para subsanarla.
2. Sírvase informar cuántos colombianos han convalidado sus títulos y en cuál modalidad de estudios. Especifique por país de origen del título convalidado.
3. Sírvase indicar si su Entidad tiene conocimiento de la App Mi Consulado, y si se ha podido vincular a la implementación de esta (en lo relacionado a las cartillas de información por países y universidades en las que los colombianos en el exterior pueden homologar sus estudios). De no estar vinculada especifique el motivo, e indique si eventualmente tuviese interés en hacerlo.

Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de ‘Colombia Nos Une’:

1. Sírvasse presentar informe sobre la gestión realizada por la Coordinación desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha de hoy.
2. Sírvasse informar cuáles son las estrategias actuales que maneja la Coordinación para la vinculación con los colombianos en el exterior, incluidas las segundas y terceras generaciones de migrantes, y las organizaciones de colombianos en el exterior.
3. Sírvasse informar cuál ha sido el diseño conjunto realizado con las entidades públicas y privadas, para la adecuación y socialización de servicios a colombianos en el exterior y sus familias en Colombia.
4. Sírvasse informar cuáles son las estrategias de comunicación implementadas para apoyar a las oficinas consulares acreditadas en el exterior.
5. Sírvasse informar cuántas tarjetas consulares han sido expedidas en las oficinas consulares, especificando por país el general que se tiene a la fecha; e incluya cuáles son los beneficios de la tarjeta consular.
6. Sírvasse informar cuáles son los programas actuales y las estrategias que manejan a la fecha para caracterizar la población colombiana en el exterior.
7. Sírvasse informar cómo se ha coordinado, ejecutado y cuál es el seguimiento realizado a los programas que acompañan el retorno de los colombianos en el exterior.
8. Sírvasse informar si tiene o no conocimiento de cuáles son las políticas públicas, estrategias y programas de los gobiernos departamentales y municipales que benefician a la población colombiana retornada del exterior. Especifique cuáles son esas políticas públicas, estrategias y programas.
9. Sírvasse informar cuáles son los resultados del Plan de Apoyo para Connacionales en el Exterior, cuáles han sido las estrategias, programas y actividades realizadas a la fecha.
10. Sírvasse indicar si el GIT se encuentra trabajando, y de qué forma, en la implementación y desarrollo de la App Mi Consulado.
11. Sírvasse indicar el aumento de las Ferias de Servicios realizadas desde el 7 de agosto del 2018, y especifique cuál es el plan de choque que tiene la Coordinación ante la pandemia y la dificultad de realizar dichos eventos.
12. Sírvasse indicar cuáles son los requisitos para la asignación de un ‘multiplicador’ a un consulado, y si la Dirección considera que se requieren más de estos funcionarios, en dónde y por qué.

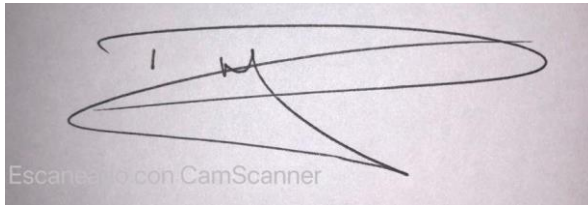
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de ‘Asistencia a Connacionales:

1. Sírvasse presentar informe sobre la gestión realizada por la Coordinación desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha de hoy.
2. Sírvasse informar las asesorías y coordinaciones realizadas, con entidades nacionales e internacionales pertinentes, de asistencia a los colombianos en el exterior desde el 07 de agosto de 2019 a la fecha de hoy
3. Sírvasse presentar un análisis de los últimos informes de Gestión Consular, de Asesoría Jurídica y de Asistencia Social, recibidos por parte de todos los consulados de Colombia en el exterior. Especifique cuáles observaciones ha realizado su Coordinación y el seguimiento a las mismas.
4. Sírvasse dar a conocer las estrategias de acompañamiento a detenidos en el exterior. Mencione cuántas solicitudes de comisión de servicio se han solicitado desde el 7 de agosto de 2018, así como las estrategias de acompañamiento jurídicas y en salud adoptadas con esta población debido a la pandemia del COVID-19.
5. Sírvasse informar cuáles han sido los principales logros, y los retos, en materia de asistencia a connacionales, durante la pandemia por la que atravesamos.
6. Sírvasse indicar si el GIT se encuentra trabajando, y de qué forma, en la implementación y desarrollo de la App Mi Consulado.

Coordinador de Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior:

1. Sírvasse dar a conocer la cifra de Víctimas en el Exterior retornadas mediante el protocolo establecido en la Resolución 03320 de 2019. Indique ¿cuál fue el acompañamiento a los retornados en materia de apoyos económicos a la sostenibilidad y traslado de enseres?
2. Indique el número de colombianos víctimas en el exterior que han sido acompañados en procesos psicosociales.
3. Sírvasse dar a conocer cómo se genera la articulación para la atención a los colombianos víctimas en el exterior que requieren procesos de solicitud de restitución de tierras.
4. Sírvasse indicar si su Entidad tiene conocimiento de la App Mi Consulado, y si se ha podido vincular a la implementación de esta (en lo referente a la identificación o atención, recepción de casos o difusión de su Coordinación). De no estar vinculada especifique el motivo, e indique si eventualmente tuviese interés en hacerlo.

La anterior proposición fue presentada por el H. Senador JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ y el H. Representante JUAN DAVID VÉLEZ y aprobada en sesión ordinaria no presencial de la Comisión Segunda del Senado de la República el miércoles 23 de septiembre de 2020.



Escaneado con CamScanner

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General Comisión Segunda Senado